DGIES

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1119

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA GENERAL RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 13 de octubre de 2011

VISTO:

El expediente remitido por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 43 de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, en el cual se eleva a consideración el acta de evaluación y demás documentos, con relación a la recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/11 "Adquisición de Equipos Informáticos", que afecta el Sub-Grupo del Objeto de Gasto 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN); y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha realizado todos los procedimientos requeridos para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/11; conforme a lo establecido por la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la ley 3439/07, reglamentada por el Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05, como así también a las Disposiciones y Normativas establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que el Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/11 "Adquisición de Equipos Informáticos", previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID 221.213, cuyo inicio fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), con mesa de entrada Exp N° 355.777, cuenta con el respaldo presupuestario, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2167, de fecha 17/06/2011, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución DIGIES UOC N° 13, de fecha 29 de julio de 2011, se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, y se ha autorizado el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como así también la constitución del comité evaluador, de conformidad con las disposiciones de la Resolución S.G N° 591/2011.

Que, a su vez con el fin de contar con la cantidad de asistencia legal técnica y profesional de acorde a los requerimientos y metas previstos en la Programación Operativa de la Institución se procedió a dictar la Resolución DIGIES UOC N° 14 de fecha 24 de agosto de 2011, por la cual se modifica el art 6 de la Resolución DIGIES UOC N° 13 de fecha 29 de julio de 2011, verificándose en la conformación del comité evaluador.

Que el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 5 de setiembre de 2011, ocasión en que fueron recibidas 2 (dos) ofertas, de las firmas: DREI ASOCIADOS S.R.L y DATA LAB S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Que el Comité Evaluador ha realizado el análisis de las ofertas presentadas para los efectos de la presente Licitación, cuyas prácticas se hallan contempladas en el acta 1 de fecha 16 de setiembre de 2011.

Que el comité evaluador, a través de Acta N° 1 de fecha 16 de setiembre de 2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/11 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", a ser afectada al Objeto de Gasto 540, recomendó a la máxima autoridad, de acuerdo con lo establecido en el art 28 "Adjudicación" de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la adjudicación a la firma comercial "DATA LAB S.A" por reunir todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y ser el precio evaluado como el más bajo, en conformidad a las disposiciones del art 63 del decreto reglamentario 21909/03 modificado por el decreto 5174/05.

Que, conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Publica y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la instituciones; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "*dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones*"

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su parecer favorable a través del Dictamen AJ N° 2385, de fecha 06 de octubre de 2011, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y a la disponibilidad presupuestaria;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2011 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, a la firma DATA LAB S.A, por un monto de G. 195.727.400 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Setecientos Veinte y siete Mil Cuatrocientos), por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ser el precio evaluado como el más bajo, conforme al detalle de adjudicación expresado en el Anexo I, que es parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. Designar a la Directora General de la Dirección General de Información Estratégica en Salud como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante la firma adjudicada en este proceso, de conformidad con el Artículo 1° de la presente Resolución; y facultarla, en consecuencia, a firmar los Contratos correspondientes.

Artículo 3°. Imputar las erogaciones emergentes en el Art. 1° de la presente resolución, en el Presupuesto Tipo 2, Programas de Acción, Programa 7 Dirección General de Vigilancia de la Salud, Sub Programa 13 Sistema Nacional De Información en Salud Unidad Jerárquica 1000000, Objeto de Gasto 540 Adquisiciones de Equipos De Computación, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro. Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Artículo 4°. Autorizar a la Administración de la Dirección General de Información Estratégica en Salud a iniciar los trámites administrativos para proceder con los pagos, conforme a los créditos y disponibilidades presupuestarias previstas en la Ley Nº 4249/2011, así como al Plan Financiero.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/cml/u

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1119

ANEXO N° 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/11 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

ADJUDICACIÓN

1. DATA LAB S.A

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Relación de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	43211508-001	COMPUTADORAS DESKTOP (Escritorio)	UNIDAD	UNIDAD	50	DELL	EE.UU	3.785.980	189.299.000
2	39121004-005	(Uninterruptible Power Supply - Sistema de alimentación ininterrumpida) UPS	UNIDAD	UNIDAD	10	LIEBERT	CHINA	642.840	6.428.400
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO									**195.727.400**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO